



Quatenta maravedis.



**SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS CINCO.**

Cavillo J En las Salsy Capitalan de Ayuntamiento de
 en villa de Tamaravedis en veinte y siete de Nov.
 de mil ochocientos cinco para Cavillo Extraordina-
 rio precedida de cierto Genl. Con papellita antedicham
 se presentaron los señores D.º Frasco Rico. P.
 Dononat Abog. de ley N.º Consejo Alcalde m.º
 y Capitan aguerada de ella por S.º M. D.º Andres
 Tenor Landon. D.º Gines Paredes vivanco. y
 D.º Gines Toral Guarados y Paredes Regidores
 perpetuos del Ayuntamiento de dicha villa. D.º
 Pedro Zamora veza Diputado al Comunal
 veing de dicha villa. D.º Toral Abacite
 Landon Patronero al publico. y D.º Benito
 Oria Donalla Tenido del mismo Ayunta-
 mto. y todos juntos en forma de Consejo Tut.
 y Reim.º trataron y acordaron lo siguiente
 En este Ayuntamiento de dicha villa en oficio que se
 les parado por el S.º Intendente de Indias de la Prov.
 de Cantay. En fecha trece de Corriente. Con un
 Exemptat impreso de la orden del Consejo su-
 mado de Marzo. y en de Nov. y otras relativas
 del auro. de la cuota al de adelante para
 la N.º de Nov. y de la arroyada para la comoda-
 cion de ellos. En auxy.º del plan aprova-
 do para la Provincia de Madrid, que acompa-
 ñan para que con presencia de ello, informe
 el Ayuntamiento de los productos liquidos, que

